



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

### ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN, REALIZADA EL DÍA 5 DE ABRIL DE 2017.

Siendo las 9:00 horas del día 5 de abril de 2017, en el Patio Sur, del Edificio "A", ubicado en Congreso de la Unión No.66, Col El Parque, de la Cámara de Diputados, se reunieron Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Especial de Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación, de conformidad con la convocatoria de fecha 31 de marzo del año en curso, para el desahogo del siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Intervención de la Mtra. Sara Irene Herrerías Guerra, Subprocuradora de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad de la Procuraduría General de la República.
3. Intervención del Mtro. Ricardo Celso Nájera Herrera, Titular de la Fiscalía Especial para la Atención a Delitos Cometidos contra la Libertad de Expresión, de la Procuraduría General de la República.
4. Intervención de la Lic. Ana Laura Pérez Mendoza, Presidenta de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas.
5. Intervención del Lic. David Augusto Sotelo, Subsecretario de Gobierno para Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, del Estado de Guerrero, en Representación del Lic. Héctor Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del estado de Guerrero
6. Asuntos Generales.
7. Clausura.

#### 1. BIENVENIDA



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

**DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, PRESIDENTA** de la Comisión Especial de Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación, dirigió las siguientes palabras de Bienvenida:

Muy buenos días, Compañeras y Compañeros Diputados. Señores Fiscales, Funcionarios que nos acompañan en esta Tercera Reunión de la Comisión Especial de Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación, con Servidores Públicos.

Han rendido informe el Procurador de Tamaulipas, el Fiscal Jurídico y de Derechos Humanos del Estado de México y los Fiscales Generales de Chihuahua y Oaxaca. Hoy es el turno de la Subprocuradora de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad de la Procuraduría General de la República, del Fiscal especial para la Atención de Delitos Cometidos contra la Libertad de Expresión, de la Presidenta de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas y en representación del Lic. Héctor Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del estado de Guerrero.

Además de darles la Bienvenida e independientemente del informe que traen preparado, a mí me gustaría preguntar el estatus de las investigaciones del caso al representante del Gobierno del estado de Guerrero, sobre el homicidio de Cecilio Pineda.

Finalmente, quisiera comentar que con un presupuesto de 44 millones de pesos la FEADLE cuenta con 604 denuncias y solo 3 sentencias. Esto significa que a los mexicanos nos cuesta 14.6 millones de pesos cada sentencia de la Fiscalía Especial. Lo anterior sumado a la percepción de impunidad que genera que el 99.7 por ciento de los casos atendidos por la FEADLE quede sin resolución.

¿Nos podrían explicar, Señor Fiscal, Señora Subprocuradora, en su oportunidad, por qué no se resuelven los casos de agresiones a periodistas? Dicho lo anterior, le Solicito al Mtro. Juan Alejandro Navarrete, Secretario Técnico de esta Comisión Especial, que nos apoye con el desarrollo de esta reunión. Gracias.

**MTRO. JUAN ALEJANDRO NAVARRETE ORTEGA, SECRETARIO TÉCNICO:** Con gusto, presidenta. Conforme al orden del día le solicitamos a la Mtra. Sara Irene Herrerías, subprocuradora de Derechos Humanos de la PGR, nos haga favor de tomar el micrófono.

### **2. INTERVENCIÓN DE LA MTRA. SARA IRENE HERRERÍAS GUERRA, SUBPROCURADORA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.**



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Gracias. Buenos días a todas y a todos. Agradezco a la Comisión que me haya dado la oportunidad de estar aquí. Agradezco, Diputada Presidenta, que esté aquí y al Diputado, les agradezco mucho el espacio.

Vengo acompañada también del Fiscal Especial, el Lic. Ricardo Nájera, y voy a comentar cómo nosotros vemos la situación de la Fiscalía y las propuestas que tenemos a partir de la instrucción del Procurador General de la República para fortalecer esta Fiscalía.

Quiero iniciar esta intervención por reconocer que en los últimos años se ha presentado una situación de inseguridad grave para quienes ejercen la libertad de expresión en México, en especial para las y los periodistas. Ante este panorama, las instituciones y autoridades de todos los ámbitos y la sociedad mexicana nos debemos unir para coordinar y atender esta problemática, ya que va más allá de las áreas de procuración e impartición de justicia.

Durante los años que he sido servidora pública he tratado precisamente de que las personas tengan este acceso a la justicia, sobre todo de los sectores más vulnerables y lo que es importante es que, como funcionarios y funcionarias públicos logremos restablecer el tejido social.

El último cargo previo a aquí al que ahora represento en la Procuraduría General de la República, era la coordinadora nacional del Mecanismo de Protección a Personas Defensoras y Periodistas, y por eso es una realidad que conozco y he escuchado por eso a muchos de los y las periodistas que hablan sobre esta falta de un acceso a la justicia.

Es por esta responsabilidad también que pude ver este vínculo entre la sociedad y gobierno, porque el mecanismo está conformado también por sociedad civil y por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, y esta experiencia de poder trabajar sociedad civil junto con el gobierno es una gran efectividad.

Debemos aceptar que existen hechos lamentables, en los que grupos delictivos atacan contra la Libertad de Expresión. Como servidores públicos debemos cambiar esta situación. A partir de que asumí el cargo por instrucción del Procurador General de la REPÚBLICA, el Dr. Raúl Cervantes, me aboqué a hacer este diagnóstico de la situación de las áreas de la FEADLE, tanto en su estructura administrativa como en sus acciones efectivas de acceso a la justicia.

Los resultados que encontré reflejan que sí existen deficiencias y lo que pasa ahorita en la administración pública federal respecto a falta de personal y de recursos, sin embargo con los recursos existentes tenemos que hacer frente a esta problemática y hacer efectiva la procuración de justicia.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

En días recientes el Procurador General de la República presentó ante el Senado de la República el diagnóstico y el plan de trabajo en que se encuentra la institución. Las conclusiones a las que llegó el procurador forman parte de lo que también advertí en esta subprocuraduría.

Con la reforma constitucional a la fracción XXI del artículo 73, de octubre de 2013, se facultó a las autoridades federales para conocer de los delitos del fuero común cuando se cometan contra periodistas, personas o instalaciones que afecten, limiten o menoscaben el derecho a la información o a la libertad de expresión impresa.

Este punto es el esencial para como comentaba igual la diputada, en cuanto al seguimiento de los casos, este es nuestro límite, que deben ser hechos que tengan que ver con el ejercicio de la libertad de expresión.

La Fiscalía Especial para la Atención de Delitos contra la Libertad de Expresión dirige, coordina y supervisa las investigaciones y en su caso la persecución de los delitos cometidos en contra de quienes ejercen la actividad periodística, ya sea que la víctima ejerza la labor periodística o se dedique a través de un medio de comunicación a tareas de información o de creación de opinión, o que el delito de que se trate se haya cometido en razón del ejercicio del derecho a la información o de la libertad de prensa.

El Código Nacional de Procedimientos Penales, en su artículo 21, establece que la PGR es competente para conocer estos casos del fuero común si se afecta o limite dolosamente la libertad de expresión, en los supuestos de que existan indicios o la participación de algún servidor público estatal o municipal, si la víctima o el ofendido es probable autor o partícipe o algún servidor público, si se trata de delitos graves o se ponga en riesgo la vida o la integridad física de la víctima, cuando las autoridades locales soliciten la intervención de la autoridad federal, cuando en la entidad federativa existan circunstancias de riesgo para el ejercicio del derecho a la información o a la libertad de expresión, o cuando el hecho trascienda el ámbito de una o más entidades federativas o por sentencia o resolución de algún órgano internacional a que el Estado mexicano sea parte.

Sin embargo, justo nuestro inicial filtro es que el delito se haya cometido cuando se afecte, o sea cuando la causa sea la libertad de expresión. Es por eso que la Fiscalía inicia las carpetas de manera simultánea con la entidad federativa.

En los últimos casos que lamentablemente se han presentado, en todos hemos iniciado una carpeta de investigación. Es cuando se define que el delito fue cometido por esta causa, que se atrae la investigación, sin embargo, la cuestión de acceso a la justicia se cumple, porque desde el primer instante y a partir de que suceden los hechos, personal de la Fiscalía ha ido a la entidad federativa iniciando inmediatamente la carpeta de investigación y hemos estado en constante comunicación con los fiscales de los estados, para



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

colaborar con todas las herramientas que tiene Procuraduría General de la República, no solo FEADLE, sino las distintas áreas de la PGR para apoyar y coadyuvar también con los fiscales o procuradores de los estados.

Desde la creación de la FEADLE en 2010, se integraron 873 averiguaciones previas en el sistema penal tradicional, de las cuales se han determinado 765, por lo que quedan en cuanto al viejo sistema, 107. Además, desde la implementación del sistema penal acusatorio se han iniciado 121 carpetas de investigación.

La Fiscalía ha tenido conocimiento iniciado por 114 homicidios de periodistas ocurridos desde 2000 hasta el pasado mes de febrero de 2017, y ha integrado 42 expedientes, 32 averiguaciones previas y 10 carpetas de investigación, en los que el móvil principal se derivó del ejercicio de la actividad periodística de las víctimas. Esto se refiere, este último dato solo a homicidios de periodistas.

De los delitos que conoce la FEADLE desde su creación también, en 2010 hasta la fecha, son 368 expedientes por amenazas, 159 por abuso de autoridad, 70 por lesiones, 66 por homicidios, 55 por privación ilegal de la libertad y 48 por daño en propiedad ajena.

Respecto a la atracción, a partir de la reforma del artículo 73, fracción XXI de 2013, aunado a la reforma del Código Nacional de Procedimientos Penales, la FEADLE ha ejercido su facultad de atracción en 48 casos por los delitos de abuso de autoridad, amenazas, homicidio, robo, daño en propiedad ajena, lesiones, privación ilegal de la libertad y tentativa de robo y homicidio.

Respecto a las medidas que ha dictado la FEADLE, derivada de estas denuncias y sus respectivas indagatorias, para proteger la integridad física de las y los periodistas en algunos casos a sus familiares, se han promovido 524 solicitudes de medidas ministeriales de protección en favor de 483 personas, 162 víctimas directas y 21 indirectas, que fueron promovidas ante autoridades de las áreas de seguridad pública en el país, federales y locales, y se aseguró la protección de estas personas beneficiadas.

Fueron atendidas las solicitudes de la FEADLE por 231 autoridades locales y 294 federales. Las medidas de protección consisten principalmente en asignación de números telefónicos de contacto de grupos de reacción inmediata en seguridad pública, los rondines domiciliarios, la asignación de escoltas, la entrega de chalecos antibalas, la asistencia médica, psicológica y la protección de los inmuebles.

La FEADLE también participa en el mecanismo de protección a personas de derechos humanos y periodistas que coordina la Secretaría de Gobernación para implementar y operar estas medidas de prevención, protección y medidas urgentes de protección para garantizar la vida, integridad, libertad y seguridad de las personas que se encuentran en situación nerviosa.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Estamos conscientes de que el ejercicio de la libertad de expresión es fundamental en una sociedad democrática, el intercambio de ideas y la difusión de la información son de interés público y contribuye a la rendición de cuentas y a la participación informada de la sociedad.

Sabemos que la labor de las y los periodistas es la de informar y crear puntos de opinión que hagan conciencia en la sociedad sobre la realidad que vive el país, tanto de la situación política, económica y social, como el desempeño de sus funcionarias y funcionarios.

Las agresiones y homicidios en contra de periodistas no solo son una agresión ante la víctima directa sino que nos agrede a la sociedad en su conjunto. Por eso, buscamos proporcionar a través de la instrucción del Procurador General de la República tener una mayor y eficiente atención a las y los periodistas que hayan sido vulnerados en sus derechos humanos.

Estamos haciendo la reestructura organizacional y operativa de la FEADLE, atendiendo las observaciones y recomendaciones de los organismos de la sociedad civil y de las instituciones defensoras de Derechos Humanos, tanto nacionales como internacionales, como es la recomendación general 24 de febrero de 2016 de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Estamos también en un programa intenso de actualización y capacitación a estos operadores sustantivos, a los ministerios públicos, ahora con el nuevo sistema, también peritos policía para garantizar el acceso a la justicia, a las víctimas. Que haya este personal operativo capacitado, actualizado tanto en los temas sustantivos como en la situación en la que se encuentran las personas que ejercen la libertad de expresión.

La sensibilización con las personas, con las víctimas y la forma en que deben ser tratadas. También el alcance del sistema de justicia penal adversarial para hacer más eficiente el ejercicio de la acción penal. Estamos atendiendo en sus términos esta recomendación número 24 de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, para establecer que se asegure que los agentes del Ministerio Público integren debidamente las indagatorias, realicen todas las diligencias necesarias y agoten todas las líneas de investigación para sustentar solamente aquellas determinaciones que dicten en su momento.

También se busca la coordinación en las Procuradurías y Fiscalías de las entidades federativas y revisar con ellas aquellos expedientes iniciados con motivo de los probables agravios a periodistas, para que la procuraduría pueda ejercer la libertad de expresión.

Estamos intensificando esta relación con los fiscales y procuradores, precisamente por lo que comentaban respecto a esta facultad. Ver en qué casos el delito fue cometido con motivo de la libertad de expresión. Es muy importante la comunicación y la colaboración con las organizaciones de la sociedad civil. Es imprescindible para el desarrollo de las actividades de esta



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

fiscalía, porque van a ayudar al desarrollo de competencias del personal, al desarrollo de las indagatorias y en el conocimiento de las circunstancias por las que atraviesan los y las periodistas en México en el ejercicio de su profesión.

Abrir mejores canales de comunicación con estas organizaciones para trabajar conjuntamente con ellas y se produzcan los datos de calidad y atendiendo estadísticas precisas sobre la violencia contra los periodistas, que nos ayuden a diseñar, implementar y evaluar estas políticas públicas efectivas de prevención y protección de la violencia contra periodistas.

Algo que también se hablaba igual desde el mecanismo de protección y que creemos importante es la especialización en los estados en materia de periodismo. Ya sea que se cree una Fiscalía Especial o que haya un área especializada en materia de libertad de expresión, en donde nosotros podemos coadyuvar.

Somos conscientes de esta problemática que atraviesa el ejercicio de la libertad de expresión, es fundamental para asegurar está sana convivencia e, insisto, a través de este esfuerzo coordinado de sociedad y gobierno habremos de superarla y hacer efectivo el goce de los derechos humanos.

Insisto por ello en los casos en los que a partir de la instrucción del procurador ha sido inmediatamente abrir esa carpeta de investigación en donde vamos de la mano con la carpeta que inició la fiscalía, colaboramos con ella, tenemos nuestra carpeta y en el momento en que se dé esta hipótesis es que la fiscalía tomará la decisión de la atracción de la averiguación.

Sin embargo, en todos los casos estamos trabajando con las fiscalías e, insisto, no solo por parte de FEADLE sino en otras áreas de la PGR que han pedido el apoyo. Muchísimas gracias.

**MTRO. JUAN ALEJANDRO NAVARRETE ORTEGA, SECRETARIO TÉCNICO:** Muchas gracias, Señora Subprocuradora. Si algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra. La Dip. Lía Limón, por favor.

**DIP. LÍA LIMÓN GARCÍA:** Buenos días, Diputada Presidenta. Buenos días a la Subprocuradora. Primero, agradecer a la Subprocuradora Sara Irene y a su equipo de trabajo que nos acompañen y que hayan asistido a esta reunión.

También reconocer que sin duda alguna la presencia de Sara Irene en esa Subprocuraduría va a ayudar a fortalecer a la Fiscalía por la experiencia y el fortalecimiento que tiene Sara Irene en estos temas. No solo por haber sido Titular de la Unidad que lleva el mecanismo de protección a periodistas sino también titular de PROVÍCTIMA, años atrás cuando se llamaba PROVÍCTIMA, que es la instancia especializada en la atención a víctimas.

Estoy segura de que habrá buenos resultados y muy buen trabajo ahí. Quería preguntarle un par de cosas, Subprocuradora. Primero, no sé si usted tenga



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

conocimiento de cuántas entidades federativas cuentan con una fiscalía o una unidad especializada.

Esto lo pregunto porque de la experiencia y conocimiento que yo tuve del mecanismo de protección muchas veces el tema se atora en la entidad federativa por la falta de unidades especializadas o fiscalías de investigación, por un lado. Por otro lado, por la falta de avances en echar a andar los mecanismos de las entidades federativas.

Entonces, preguntarle: si la PGR en el trabajo que está iniciando en este tema tiene alguna mecánica para impulsar que en las fiscalías se avance. Si están haciendo en la Conferencia Nacional de Procuradores para llevar este tema como un tema prioritario para que se puedan fortalecer estas áreas en las fiscalías.

Y mencionaba Usted que la FEADLE ha traído 48 casos. Yo quería preguntarle y supongo que en los casos que están en curso no podrá mencionar mucho, pero de los que se hayan resuelto, cuáles se han resuelto de manera positiva. Es decir, cuáles han llevado a la sanción de los agresores. Lo pregunto, porque hoy por hoy tenemos puntos de acuerdo pendientes que solicitan que la PGR ejerza la facultad de atracción, y yo al respecto tengo algunas dudas en el sentido de que no estoy segura de que sea la mejor forma de poder avanzar en la investigación de los casos.

Creo que a veces funciona más que se queden en las entidades federativas, con el compromiso de las entidades federativas, y con el acompañamiento de la PGR, porque creo que son las entidades federativas las que tienen más información para poder llegar a resultados sobre la investigación de los casos.

Y por otro lado, ha mencionado ya usted una reestructura organizacional y operativa de la fiscalía, y sería interesante que pudiéramos conocer un poco más sobre esto. Por sus respuestas, muchas gracias, subprocuradora.

**MTRO. JUAN ALEJANDRO NAVARRETE ORTEGA, SECRETARIO TÉCNICO:** Gracias, Dip. Limón. ¿Algún otro diputado desea hacer uso de la palabra? La Dip. Candelaria Ochoa. Muy bien. Por favor, maestra subprocuradora, tiene usted el uso de la palabra para responder.

**MTRA. SARA IRENE HERRERÍAS GUERRA, SUBPROCURADORA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA:** En cuanto al número de fiscalías, no tengo el dato exacto, pero tengo entendido que solo hay tres entidades federativas, sin embargo, tienen libertad de expresión, pero tienen otros temas.

En la conferencia ante procuradores, si queremos precisamente impulsar el trabajo en colaboración; el Procurador General de la República nos ha insistido y ha insistido en la Conferencia de Procuradores, incluso en este modelo que está presentando este diagnóstico, y las mesas que van a haber



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

para hacer la mejor estructura para la procuración de justicia, la idea es que este modelo sea igual para todas las entidades federativas, para que haya una colaboración real entre todas.

En este modelo, la idea es que el modelo que quede en PGR sea también el mismo modelo en las entidades, y que pueda existir esta colaboración. Sin embargo, esta colaboración actualmente, tanto con los fiscales o procuradores o las áreas que llevan libertad de expresión, sí ha sido inmediata, o sea, desde el momento en que ocurre el hecho delictivo, personal de la FEADLE va al lugar, y aun cuando es una carpeta de PGR, y la entidad federativa lleva su carpeta, hay una colaboración también en la investigación.

El hecho de que no se atraiga, como lo comenta diputada, en los casos en los que no se atrae, no significa que se esté dejando sola a la entidad federativa con la investigación; hay áreas que no dependen de FEADLE, hay áreas de PGR que tienen herramientas, que tienen mayores herramientas, y hablo con los subprocuradores de esas áreas para dar el apoyo a la entidad, al fiscal de la entidad federativa.

Sabemos, en cuanto al comentario que me hace de cuáles han llegado, sabemos que hay solo tres sentencias, es algo que está en medio, sí es algo que es una realidad, sin embargo, como comento, es algo que estamos tratando, desde la llegada y por instrucción del Procurador hicimos una revisión justo de cómo estaba la fiscalía, de qué era lo que faltaba en la fiscalía, qué faltaba a los Ministerios Públicos para la investigación, qué herramientas eran las que necesitaba este personal del Ministerio Público, esta cercanía con las organizaciones de la sociedad civil que representan a las y los periodistas, y que acompañan los casos, y estamos trabajando en ello.

Yo sé que la sociedad lo que quiere son resultados, no platicar, pero yo sí tengo la confianza de que los resultados van a ser próximos en el momento en que logremos dar este apoyo a la fiscalía.

**MTRO. RICARDO CELSO NÁJERA HERRERA, TITULAR DE LA FISCALÍA ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN A DELITOS COMETIDOS CONTRA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA:** Gracias. Perdón, primero que nada, quisiera reiterar mi disculpa de la ocasión pasada, diputada presidenta, pero la explicación que se da, y lo hago para todos, es que en aquella ocasión, el mismo día en la mañana que iba a ser aquí la presencia de nosotros con ustedes, fue cuando fue baleado Arnulfo Arrieta Granados, en la ciudad de Poza Rica, Veracruz, y hubo necesidad de estar moviendo gente que teníamos en otras entidades, para que también pudieran apoyar esta investigación.

Porque al mismo tiempo, y por las circunstancias que hemos estado escuchado, lo hemos manejado. Eso primero que nada, una disculpa, y una disculpa muy sentida, porque creo que hemos tenido la cercanía, previo



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

inclusive a que se instalara la comisión, y que además estuvimos el día que se instaló, lo cual para nosotros fue un gran orgullo y creemos que ha sido de gran utilidad para la sociedad mexicana.

Por lo demás, yo quisiera complementar un poco lo que está diciendo la subprocuradora. Hemos tenido un acercamiento que ahora ya alcanza a 28 entidades federativas, en donde se les han dado cursos a periodistas, pero también a servidores públicos que tienen constantemente más relación con periodistas, que tienen que cuidar a periodistas, tienen que cuidar marchas, y que con mucha frecuencia tienen confrontaciones con periodistas.

Esos cursos se han dado en toda la República; originalmente se maneja con un principio de derechos humanos; el manejo real, mexicano de la libertad de expresión, y también de manera muy precisa, el nuevo Sistema Penal Acusatorio, para que todo mundo sepa realmente, entre periodistas y entre los servidores públicos que tienen relación con periodistas que se está llevando.

A estas alturas hemos tenido más de 5 mil gentes en los cursos, todos han sido de utilidad, y además hemos observado que en algunas de las entidades en las que hemos tenido esos cursos, se han reducido las agresiones que sufren los periodistas, porque también a los periodistas hemos podido orientarlos en cómo pueden realizar su trabajo en los días normales, y que tienen que hacerlo con respeto a la ley, y con el cuidado correspondiente, inclusive, a sus personas.

**MTRO. JUAN ALEJANDRO NAVARRETE ORTEGA, SECRETARIO TÉCNICO:** Gracias. Tenemos anotados para hacer uso de la palabra, a la Dip. Candelaria Ochoa, y al Dip. Exaltación González. Les vamos a pedir que estas intervenciones son para la subprocuradora de derechos humanos, y posteriormente vendrá la intervención del titular de la FEADLE, en la cual habrá otra ronda de preguntas de los señores legisladores. Adelante, diputada.

**DIP. MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS:** Buenos días. Veracruz es un caso en el tema de la justicia, y en el tema de la justicia, como el Poder Judicial, y de la Procuración de la Justicia, en la Procuraduría. Creo que el caso de los autodenominados "Porkys", ustedes tienen una responsabilidad fundamental para que haya justicia y se procesen, y no se dejen libres a esos chicos, que gozan de impunidad.

Pero precisamente quiero hablar del caso del que ya habló el Fiscal Especial, porque la semana pasada, efectivamente, hubo un atentado en contra del director en jefe, en ese momento, del diario La Opinión de Poza Rica. Se comunicaron conmigo, para decirme que lo que les están ofreciendo son dos teléfonos de emergencia, y que cuando estén en una situación de emergencia, pulsen el botón de alarma.

Eso no les sirve a los periodistas, a ninguno, a ningún periodista de este país le sirve que apriete un botón de alarma, lo que necesitan son medidas de



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

protección, son medidas para que realmente puedan desarrollar su trabajo. Entonces, señora procuradora, yo lo hice público en el pleno, pero se lo reitero, los periodistas de Veracruz, y especialmente los de la Opinión de Poza Rica, necesitan la protección para su trabajo.

Creo que la noticia del Norte de Chihuahua es alarmante, porque cierran el diario por falta de condiciones para desarrollar su trabajo, y la otra es sobre ese mismo caso, yo le quisiera pedir, si tienen información, ya de algunos avances de investigación en el caso de este último periodista, que ojalá y fuera el último que tuviera un atentado de esa naturaleza.

Y presidenta, yo creo que la próxima vez hacemos la reunión más pegada hacia allá, porque este ruido está infernal, y también la información de los periodistas que le había pedido la semana pasada. Gracias.

**MTRO. JUAN ALEJANDRO NAVARRETE ORTEGA, SECRETARIO TÉCNICO:** Gracias, diputada Ochoa. El diputado Exaltación. Maestra, por favor.

**MTRO. RICARDO CELSO NÁJERA HERRERA, TITULAR DE LA FISCALÍA ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN A DELITOS COMETIDOS CONTRA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA:** Gracias, Diputada. Coincido con usted, incluso, estando en el mecanismo de protección fue que hicimos la alerta a Veracruz, que como Usted sabe, el mecanismo lo coordina SEGOB, pero formamos parte de este mecanismo. En cuanto a las medidas de protección, los teléfonos que usted menciona es del mecanismo de protección, no es, pero formando parte, nosotros si solicitamos que se dieran la medidas de protección. Voy a ver esta parte que usted dice: son los botones de emergencia ¿no? Entonces, nosotros si solicitamos las medidas de protección y vamos a ver, yo voy a seguir el asunto en esta parte, si no se les dieron otras medidas de protección de acuerdo al análisis de riesgo. Pero es algo que es del mecanismo, quien da esta estas medidas de protección, pero yo le doy seguimiento, diputada.

En cuanto el seguimiento de cada uno de los casos, como insisto, si estamos, tenemos la carpeta abierta de investigación, y estamos investigando el hecho y también en cuanto a la parte de atención a la familia, lo que hacer es igual, vincularlos con el mecanismo, pero si vamos, si estamos con la carpeta abierta de investigación sobre este caso de Armando Arrieta Granados. Sobre el caso de los porkis si es un delito totalmente del fuero común. Bueno, yo llevo otras áreas, llevo FEVIMTRA, sin embargo, donde hay algunos pero no es un delito del fuero federal. Pero sí, desde el punto de vista de los derechos humanos, estamos al pendiente diputada.

**DIP. EXALTACIÓN GONZÁLEZ CECENÑA:** Muchas gracias. Muy buenos días a todas y a todos. Bienvenidos los invitados especiales, los ponentes. Subprocuradora, Muchas Gracias por estar aquí. Desde luego al Fiscal Especial.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

En materia de agresión a compañeros periodistas y medios de comunicación y defensores de derechos humanos, lo cierto es que la sociedad mexicana ha perdido la capacidad de asombro, porque un caso tapa otro caso en la opinión pública. Y es parte, subprocuradora, fiscal, compañeras y compañeros diputados, es parte del hartazgo que tiene la sociedad mexicana. Ese hartazgo que se ha manifestado en los últimos meses en contra de todos los niveles de gobierno por una sencilla razón, porque las instituciones de este país no le dan resultados a la sociedad mexicana. Eso es todo.

Aquí ustedes nos vienen a dar una serie de explicaciones, y perdónenme la expresión, de trámites burocráticos, pero no dan resultados. Este evento, esta reunión de suma importancia, es cubierto el evento, están cubriendo la nota, como se dice en el argot de los periodistas, compañeras y compañeros periodistas de carne y hueso. Aquí están ellos cubriendo la nota. Ellas y ellos son seres humanos, tienen familia, tienen hijos, tienen padres, son seres humanos a los que la autoridad está obligada, primero que nada, a darles protección, el Estado Mexicano está obligado a darle protección a todos los mexicanos, y los periodistas son mexicanos.

Más allá de la consagración de la libertad de expresión en los artículos constitucionales y en todas las leyes habidas y por haber, el problema es la impunidad, el problema es la falta de resultados, y el problema es que los autores intelectuales y materiales de las agresiones a periodistas, llámese asesinatos o ataques a la integridad física o material, porque también se agrede a los edificios de los medios de comunicación, siguen sin resolverse. Para la autoridad tres resultados de cientos veintitantos casos concretos no es nada, y para la sociedad mucho menos.

A mí me gustaría preguntarle subprocuradora ¿Qué hace falta desde el ámbito que nos toca a nosotros los legisladores para darle mejores resultados a la sociedad, a los mexicanos y una verdadera protección a los compañeros periodistas? Es una vergüenza para el Estado Mexicano, y cuando hablo del Estado Mexicano me refiero a todos los entes de gobierno y a la propiedad sociedad, yo no estoy hablando de gobiernos, yo no estoy hablando de partidos, yo estoy hablando del Estado Mexicano, porque a partir del primero de diciembre del 2018, va a haber otro presidente de la república, pero será el mismo Estado Mexicano responsable de brindarle seguridad a todos los mexicanos.

¿Qué hace falta para que nosotros como parte del Estado Mexicano, se garantice mayor seguridad a los compañeros periodistas? Y hablo como diputado y hablo como periodista de más de 30 años en el ejercicio de la profesión, en prensa escrita, en radio y en televisión. Es un reclamo de los periodistas.

Permítame nada más comentarle que soy vicepresidente de la asociación de periodistas de Mexicali, integrante de la Fapermex, a quien nosotros hemos recibido con toda una agenda legislativa, que ustedes la conocen, ustedes la



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

tienen. Yo preguntaría eso ¿Qué hace falta de nuestra parte para garantizar esta seguridad plena al respeto a la libertad de expresión?

**MTRO. JUAN ALEJANDRO NAVARRETE ORTEGA, SECRETARIO TÉCNICO:** Gracias, diputado González. Por favor, subprocuradora.

**MTRA. SARA IRENE HERRERÍAS GUERRA, SUBPROCURADORA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA:** Gracias, diputado. Coincido totalmente con usted. Como le comenté, tanto como dijo la diputada, María Candelaria, en PROVÍCTIMA, mi vida como servidora pública, he estado en contacto con las víctimas y entiendo perfectamente que cada una de las personas que están aquí tienen familias, y siempre he trabajado como servidora pública para ello y estando en contacto directo y resolviendo los casos. Es algo, o sea, que conozco perfectamente y que trato de, como servidora pública, de hacer. Creo que mi función es ayudar a este país a restablecer el tejido social, ahora desde esta área.

Entonces, en esta parte de PGR, justo lo que toca ahora es fortalecer. Sé que no es una cuestión burocrática analizar cada una de las averiguaciones previas, ver porque no están caminando, ver que herramientas faltan a las y los ministerios públicos para realizar su trabajo en cuanto a cuestión de peritos, en cuanto a cuestión de policía. Es una cuestión más bien operativa y es la que por instrucción del procurador estamos haciendo en este momento.

Y yo sí creo que ustedes como diputados federales, yo iría más a esta parte que hablábamos respecto a la especialización. Yo no estoy totalmente segura de que se necesite una fiscalía para cada tema. Como ustedes saben, de mi área dependen seis fiscalías con distintos temas. O tal vez, pero lo que sí es necesaria es la especialización, o sea, de que en cada fiscalía, en cada procuraduría exista gente especializada en ese tema, precisamente con la expertis para tratar el tema específico, y es importantísimo lo que usted menciona de la sensibilidad al tratar con las personas con una problemática muy distinta, lo que es las víctimas por libertad de expresión que los familiares de personas desaparecidas, que las víctimas de trata de personas, que la población migrante, que todas son áreas que dependen de esta subprocuraduría.

O sea, yo sí que creo que lo que se tiene que impulsar en todo el territorio nacional es que cada fiscalía y cada procuraduría tenga esa gente especializada. Y la parte de promover y de saber que como servidoras, servidores públicos nos toca una parte y que nuestra función es esa. Servir al agente y ver de qué manera podemos con la sociedad civil y con las distintas áreas de las instituciones.

Algo importante, por ejemplo, en el mecanismo de protección que como ustedes saben, también hay cosas que tenemos que restablecer, sin embargo el que la sociedad civil esté dentro del mecanismo se me hace algo



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

importante porque estamos las distintas instituciones, pero tienes a la sociedad civil en esa momento opinando sobre un determinado caso, tienes la visión del alto comisionado de la ONU, tienes la visión de la CNDH.

Por eso yo insisto que crear más instituciones en donde haya esta conformación, en donde sociedad civil esté también opinando en el mismo nivel que las autoridades y que esté el alto comisionado, que esté CNDH, es algo que enriquece el poder caminar.

Reitero. Usted lo llama burocrática y siento lo mismo que usted en esta situación. Estos últimos meses el que cinco periodistas hayan atentado contra ellos, estoy de verdad igual de preocupada y tenga la certeza que estamos viendo la manera de responder a eso colaborando con las entidades federativas y con los fiscales. Sé que hasta que no ha resultados, la sociedad lo que quiere es un respuesta, pero tengo confianza de que se la vamos a dar.

**MTRO. JUAN ALEJANDRO NAVARRETE ORTEGA, SECRETARIO TÉCNICO:** Gracias, subprocuradora Herrerías. ¿Algún otro diputado o diputada desea hacer uso de la palabra? De no ser así, le solicitamos al fiscal Ricardo Nájera pueda intervenir en el siguiente punto del orden del día. Gracias.

### **3. INTERVENCIÓN DEL MTRO. RICARDO CELSO NÁJERA HERRERA, TITULAR DE LA FISCALÍA ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN A DELITOS COMETIDOS CONTRA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.**

Yo quisiera hablar de manera un poco más directa en concreto de cómo hemos venido trabajando de manera distinta y por instrucciones del señor procurador y de la subprocuradora Herrerías, para poder acercarnos a la autoridad local.

Prácticamente todos los hechos delictivos, hablamos con tristeza y preocupación de los homicidios, pero también hablamos de otras muchas agresiones que sufren en el camino y que constantemente son de ellas sujetos los propios periodistas.

Para mí es muy importante, y en eso estamos, poder establecer que haya una relación muy directa con nuestras delegaciones en toda la República mexicana directamente con los delegados. Vemos que nos apoyen inclusive para recibir denuncias cuando es así necesario, pero también estamos actuando directamente con las procuradurías o fiscalías de toda la República mexicana.

Así como platicamos de hablar con los fiscales y poder actuar, y como lo dijo la subprocuradora, tener formalmente carpetas de investigación paralelas hasta ver, en el último de los casos, dónde está el mejor resultado para poder actuar judicialmente hablando, también nosotros estamos estableciendo en otros delitos y estamos trabajando con ellos y estamos tratando de cuando algún periodista recibe alguna agresión menor, ésta sea atendida



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

originalmente por nuestra delegación cuando ellos de alguna forma manifiestan tener desconfianza hacia las autoridades de la entidad federativa donde ellos se encuentran.

Eso lo hemos podido empezar a lograr y cuando eso se presenta, la averiguación previa en el pasado y ahora la carpeta de investigación, las llevamos de manera directa a cada entidad; lo hacemos de manera paralela pero también en ocasiones directamente por parte de la Procuraduría General de la República.

Señor diputado, sí sabemos quién es usted. Conozco muy directamente buena parte de su trayectoria y me da mucho gusto además participar en este evento. Yo estoy muy cierto de que muchos de los quehaceres que estamos manejando en esta mesa tienen realmente que ver con el mundo del fuero común, porque los delitos que originalmente sufre un periodista de origen, están siendo conocidos por el fuero común. Además, no se tendría la capacidad para llegar antes que la autoridad del fuero común a atender cualquier delito que se pueda presentar.

Entonces la cercanía que hemos logrado por instrucciones de la subprocuradora con cada fiscal, con cada procurador para poderle decir: amenazaron a tal persona, le hicieron cualquier otro detalle, lo lastimaron en algún momento, todo eso lo hemos venido haciendo por delitos que afortunadamente no han llegado a mayores, pero que estamos persiguiendo de alguna manera.

Quiero decirles que junto a todo este trabajo que no es nada fácil, es muy complicado porque sí requiere estar uno hablando con las autoridades locales en todo momento, con las autoridades federales en todo momento, estar muy cerca de ellos, pero hemos podido lograr que haya una mayor recepción por parte de autoridades federales en la entidad correspondientes, que ahí es donde está la mayoría de la problemática, debemos de ser sinceros, ahí es donde encontramos la mayoría de los temas y de alguna forma hemos enviado los informes correspondientes a esta comisión para que se vaya conociendo lo que se está trabajando.

Todo ese trabajo de concientización, de hacerlos participar, de estar totalmente dirigidos al quehacer, ya la subprocuradora hablaba, como lo dijo la diputada hace un rato, la verdad de la alerta Veracruz y que hubo mil problemas, pero participaron las autoridades federales y entre otros la Procuraduría General de la República con mucho entusiasmo para tratar de llevar y tener mejores resultados en el corto plazo, ese trabajo se complicó por mil motivos, pero nosotros no cejamos y ahora que tuvimos dos agresiones en el estado de Veracruz, estamos atentos y tenemos carpeta de investigación paralela con la fiscalía del estado y la hemos estado trabajando de manera directa. Yo he estado en comunicación constante con el fiscal del estado.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

En el caso de Guerrero, he tenido comunicación desde el momento en que sucedieron los hechos, desde ese momento yo estuve en comunicación y desde ese momento quedamos en tener las carpetas paralelas para que en su momento se pudiera determinar quién tenía la mejor oportunidad para judicializar el tema.

Lo más interesante en esta situación es que gracias a la jerarquía del señor procurador y de la subprocuradora, hemos tenido una muy buena recepción por parte de las autoridades locales. Esto, basado en que no teníamos tanta cercanía como fiscalía para poder estar con ellos trabajando y se peleaba y se discutía mucho las atracciones que, a final de cuentas por ley nos corresponden, pero no ha habido necesidad por el momento de manejar atracciones cuando tenemos carpetas paralelas para poder actuar.

Cuando nos hemos podido coordinar de tal forma que la autoridad local va trabajando con nosotros, nos prestan todo lo que sea necesario. Se hacen todas las pruebas periciales y la Policía Federal nuestra, de investigación, actúa de manera normal y cada quien va llevando paralelamente la investigación, y en la medida de lo posible inclusive complementamos la información para poder salir adelante.

Eso es algo que nos está llevando, debo de reconocer que estamos empezando, que no es tan fácil llevarlo adelante, pero también debo reconocer que ha habido varios cambios en diversas entidades federativas y eso ya habíamos medio avanzado en un caso, y ahora hemos tenido que retomarlo, pero creo, y lo puedo decir con gusto, que hemos tenido una muy grande recepción por parte de todos y cada uno de los procuradores y fiscales en toda la República mexicana.

Esto se debe a que también dentro de la Conferencia Nacional de Procuradores hay un diagnóstico de lo que tiene la Procuraduría General de la República que fue presentado por el doctor Cervantes al Senado de la República. Es un diagnóstico que plantea las deficiencias que tiene la institución y que tenemos que solventarlas a como dé lugar.

El trabajo ha sido muy arduo. Yo les puedo garantizar que ha habido un trabajo tremendo. Hay quienes nos conocen de hace años y hemos podido estar siempre tratando de cumplir. Estamos en ese tema, no lo hemos dejado un segundo y estamos inclusive abiertos a cualquier llamada que haya surgido de esta comisión, cuando ha habido algún problema y se han acercado primero a la comisión que inclusive a la autoridad de procuración de justicia.

Las llamadas las recibimos e inmediatamente vemos, nos ponemos de acuerdo con la gente. Trabajamos con la gente de la mano, pero no para en que nos llamen. Si detectan cualquier denuncia que sale en medios de comunicación o inclusive en redes sociales, se detecta y basta y sobra, ahora con el sistema penal actual, para que se inicie un número de investigación, y con eso estamos trabajando hasta que podamos localizar a la persona que es



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

víctima y él o ella nos confirman si quieren continuar con la indagatoria correspondiente, y ya convertirla entonces sí en carpeta de investigación.

El esfuerzo es gigantesco, la verdad la subprocuradora le ha dedicado muchísimas horas a este tema porque ella vivió desde el mecanismo, toda la problemática que se tenía encima porque también a ellos les llegaban muchas quejas.

Pero también la propia subprocuraduría tiene la representación en la junta de gobierno del mecanismo y el suplente curiosamente soy yo, y entonces estamos trabajando, y en el mecanismo no nada más se habla se periodistas; en el mecanismo también se habla de defensores de derechos humanos, y con ellos también se está trabajando para poderlo llevar adelante.

Y tratándoles de facilitar a todos cualquier circunstancia para que se enuncie cualquier denuncia que ellos consideren prudente. El trabajo está abierto, el quehacer lo tenemos todos a nuestras órdenes. Tenemos una supervisión muy directa de la subprocuradora y del señor procurador, pero además tenemos la vocación. Y hemos llevado a nuestro personal, primero que nada, a que todos tengan cursos de derechos humanos para convertir a todo nuestro personal en defensores de derechos humanos.

No podemos iniciar ninguna carpeta de investigación en donde cualquiera de nuestra gente ponga en duda que tenga que ver con la libertad de expresión. Nosotros investigamos todas las indagatorias que tienen que verse partiendo de la base de una violación a la libertad de expresión, y por consecuencia tenemos que trabajar con esto.

En ningún momento la hacemos a un lado, y se está trabajando directamente para que todo tenga que ver con la libertad de expresión. Si tenemos o no tenemos las pruebas más adelante, eso no es lo más importante. Lo más importante es que nosotros no podemos poner en duda, para nada. A ningún periodista que se acerque para presentar una denuncia.

Las pruebas nos van a ayudar a llevarlo adelante, como lo explicaba la subprocuradora hace un momentito, y poder judicializar el tema donde corresponda, pero por el momento nosotros lo que tenemos es una enorme vocación de servicio y estamos dedicados a atender a todo el periodismo, y por eso, bueno, yo decía que conocía la trayectoria del diputado, pero les comento que también estuve varios años relacionado con la comunicación social, y creo que eso ha ayudado un poco a tener una mayor cercanía con los medios de comunicación y con los trabajadores de los medios de comunicación, y aclaro, también hay muchos periodistas independientes que hoy se manejan a través de redes sociales y merecen todo nuestro respeto y están todos listos a también pasarnos todos sus datos.

Y a veces, pues estamos atendiendo hasta cuando hay infracciones de tránsito, pero estamos tratando de trabajar con ellos.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

**MTRO. JUAN ALEJANDRO NAVARRETE, SECRETARIO TÉCNICO:** Muchas gracias, fiscal Nájera. ¿Algún diputado o diputada desea hacer uso de la voz? Diputada presidenta.

**DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, PRESIDENTA:** Muchas gracias. Solamente preguntar el estatus del expediente de Cecilio Pineda, Ricardo Monlui, Miroslava Breach, Armando Arrieta. Gracias.

**MTRO. JUAN ALEJANDRO NAVARRETE, SECRETARIO TÉCNICO:** Adelante, señor fiscal.

**MTRO. RICARDO CELSO NÁJERA HERRERA, TITULAR DE LA FISCALÍA ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN A DELITOS COMETIDOS CONTRA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA:** Bueno. En los tres casos tenemos carpetas paralelas. En los tres casos hemos estado trabajando de manera directa. Quisiera decirles que con Cecilio Pineda tuvimos cercanía buscándolo telefónicamente, y además directamente para que presentara una denuncia desde antes, desde hace bastante tiempo y no quiso acercarse a la autoridad. Siempre dijo que lo iba a hacer, y no lo iba a hacer.

El tema es que no es una justificación, pero estamos trabajando de manera muy directa en el tema. Tenemos las carpetas de investigación abiertas. En los tres casos se ha estado trabajando con el apoyo de toda la institución. La subprocuradora gestionó que nos apoyara Servicios Periciales, que nos apoyara la policía de investigación, que nos apoyara todo el personal que fuera necesario, el área de delegaciones nos apoyó con el personal mismo de cada delegación para estar trabajando y poder multiplicar nuestras capacidades con el quehacer que tenían o que tienen cada una de las delegaciones para poder salir adelante.

Puedo decirle, diputada, y con mucho honor se lo puedo decir, se ha estado trabajando muy profundamente. Se tienen en los tres casos varias líneas de investigación. No hemos cerrado ninguna línea, a pesar de que en los medios se dan algún tipo de manejos, algunas han sido con orientación o bases que han dado las fiscalías de los estados, pero nosotros hemos descartado ninguna línea de investigación.

Estamos todos trabajando, no tenemos una base concreta, pero les aseguro que estamos trabajando para obtener un resultado en el menor tiempo posible, en los tres casos. En el caso Chihuahua, bueno, puedo decirles que acompañando a la subprocuradora estuvimos en el inicio de la alerta Chihuahua unos días antes, y estuvimos con el gobernador, con el secretario de Gobierno, el Fiscal del estado, y luego se presenta este problema.

Debo decirles que tuve contacto directamente con el secretario de Gobierno y con el fiscal desde el primer momento y estuvimos trabajando para manejar los datos, cómo se podían tener en todo el quehacer de lo que sucedió con



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Miroslava, y estamos trabajando con ella. Ella era un personaje muy importante de lo que tiene que ver con el mundo de la comunicación y más en su estado, tenía una gran penetración. Las notas que ella hacía eran muy importantes, les puedo platicar que las tenemos todas, no hay pierde, se trabajó hasta en eso.

Pero también no hemos descartado tampoco ninguna de las líneas de investigación. Todas esas líneas de investigación siguen abiertas y no las vamos a descartar hasta que no tengamos la certeza de que otra ya se puede comprobar y seguramente la pondremos en manos del juez de control para llevar a la gente ante la justicia.

En el caso del compañero Arnulfo Armando Arrieta, hemos estado, inclusive previamente en otra agresión que él sufrió. Mandamos a nuestra gente, se trabajó con ellos, se tuvo información, ya se habían manejado algunas cosas, pero bueno, no funcionó lo que nosotros ofrecíamos, pero él continuó trabajando y nosotros también le dimos medidas de protección hasta donde nuestra capacidad se daba.

Creo que aquí es muy importante ir evaluando hasta dónde la participación federal es la que va a poder resolver el problema o cómo podemos hacer que las autoridades locales, hablo, municipales o estatales, tengan una mayor capacidad para que ellos sean los que se encarguen porque la problemática está en sus respectivas comunidades, y tenemos que ver la forma de que se refuerce todo lo relacionado con seguridad pública, con procuración o administración de justicia, y eso no puede seguir esperando mucho tiempo.

Porque si bien es cierto estamos hablando en este momento de una problemática que va dirigida a periodistas, es una problemática que todos los ciudadanos mexicanos y con razón, exigen todos los días por parte de la autoridad, ya sea local o federal, pero a veces se maneja que no hay confianza y termina en lo federal. Tenemos que encontrar la forma de manejarlo.

Quisiera dar un ejemplo, se tienen algunos homicidios que asistan en recuento, que hay gente que está sujeta a proceso en algunos casos y en algunos casos hasta sentenciado, pero no lo podemos manejar como un logro de la FEADLE porque se ha estado trabajando con la autoridad local, y quien obtuvo la conclusión fue la Fiscalía del Estado.

¿Quiénes son ellas, las personas? Que algunos conocemos, uno de ellos era una reportera de *Proceso* y ahí hay una gente sentenciada. Hay otras gentes, tres sujetas a proceso en el estado de Veracruz, por otro de los periodistas que fueron agredidos. No es una situación que nosotros estemos negando, pero sí hemos tratado de aportarle a la fiscalía del Estado para que como coadyuvantes con el Ministerio Público local se tengan mayores elementos para lograr en algún momento la sentencia de estas personas.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Y un caso emblemático que sucedió en la Ciudad de México, y que fue verdaderamente complicado, pero trabajando de la mano con la autoridad local, hay tres personas sujetas a proceso. Esas tres personas sujetas a proceso ya a una de ellas ya se le dictó sentencia, por cierto, es una sentencia de 315 años.

¿Y por qué es de ese tamaño? Que no a veces perdemos la percepción. Sabemos que en este hecho perdió la vida un fotoperiodista, pero también sabemos que junto a ese fotoperiodista perdieron la vida cuatro mujeres. Y ése es el motivo porque la sentencia sea tan alta, porque es una parte de la sentencia tiene que ver con un homicidio y las otras partes tienen que ver con los feminicidios que cometieron en ese momento. Faltan de sentenciar a dos, y ahí se da.

Y, bueno, también debo hablar de una sentencia que se obtuvo hace muy poco tiempo, que tiene que ver con un dueño de un medio de comunicación, concretamente en Ciudad Juárez, en donde el responsable ya recibió una sentencia por 30 años. Hay dos personas más que fueron responsables del hecho, uno de ellos falleció dentro de un reclusorio y el otro está sentenciado en los Estados Unidos y por consecuencia no podemos verlo, pero el tema es que ya una persona tiene esa sentencia.

Ésas no cuentan y ni las llevamos a la contabilidad de la fiscalía, pero lo que es importante, y es con lo que hemos estado trabajando, es que haya justicia. Y la justicia tiene que ser a como dé lugar. Y trabajando nosotros con la autoridad local vamos a coadyuvar para que haya esa justicia. Y la vocación de servicio que la subprocuradora tiene y que ha tenido por muchos años nos la transmite todos los días, y tenemos que cumplir hasta sus últimas consecuencias.

**MTRO. JUAN ALEJANDRO NAVARRETE ORTEGA, FISCAL:** Gracias, licenciado Nájera. ¿Algún otro diputado que quiera hacer uso de la palabra? El diputado Alejandro Domínguez, por favor.

**DIP. CESAR ALEJANDRO DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ:** Muchas gracias. Buenos días a todos. Quisiera formular una pregunta. Ahorita decía que las denuncias incluso se toman de las publicaciones que salen en temas de redes sociales, el día de ayer hubo una entrevista en un medio de comunicación nacional al director y dueño del periódico El Norte, de Ciudad Juárez, que –como ustedes saben– cerró su empresa, cerró el impreso y hoy ya cerró también el digital; y hace una acusación directa al gobernador del estado, respecto de que él es el autor intelectual de las agresiones a los periodistas y a los medios de comunicación, circunstancia que me parece muy grave que no se atienda por ser una publicación y una entrevista que le hacen en Radio Fórmula, Joaquín López Doriga.

Entonces, si existe o si va a existir una línea de investigación sobre este hecho en particular, en razón de que él dice y señala en el contenido de la entrevista



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

–que aquí la tengo–, que formula esta acusación al gobernador del estado en razón de los señalamientos que el propio gobernador ha venido realizando a los medios de comunicación, donde lo señala de corruptos, de vendidos, de excesos en contratos, que hace señalamientos también a los contratos en específico que se celebraron en otra administración, pero hace una serie de aseveraciones que me parece que es importante se revisen y se genere una línea de investigación para dilucidar la verdad o no en los dichos pues, obviamente del empresario sobre este caso en particular.

Me parece a mí que es importante, refiere en su entrevista ya una comunicación con el subsecretario en materia de derechos humanos, con Roberto Campa, sin embargo, no veo que tenga un tema de investigación o de carpeta en el contenido de la entrevista. Por eso quisiera hacer la pregunta de si ya lo detectaron, si ya lo vieron o, bien, si están en posibilidades de generar una comunicación con el señor Cantú para de esa manera iniciar una línea de investigación que nos deje, a los chihuahuenses, soy de Chihuahua, que nos deje a los chihuahuenses la tranquilidad de que las cosas se están haciendo y se están haciendo bien. Eso por una parte.

Y, por otra parte, la semana pasada, que sostuvimos reunión con el fiscal, con varios fiscales, entre ellos el fiscal general de Chihuahua, le comentaba si existía ya un mecanismo de prevención para los periodistas, como usted ahorita lo comentaba, que tiene todas las notas y publicaciones de Miroslava, que coincido con usted en la capacidad que tenía Miroslava en el tema periodístico.

Si ya sabemos qué periodistas escriben sobre ciertas notas, en los lugares donde hemos tenido problema en materia de inseguridad, particularmente refiero Chihuahua, que vivimos una circunstancia en 2008-2009-2010 de delincuencia organizada muy severa, donde periodistas tuvieron que traer protección por la circunstancia y por la forma en la que escribían y los cárteles de la droga se sentían, algunos los ubicaban como voceros de un cártel y a otros como voceros del otro, y ellos única y exclusivamente se dedicaban a brindar información, que hoy estamos viviendo una circunstancia de nueva cuenta similar en este estado por qué esperar a que sucede a un hecho de homicidio tan lamentable como el que pasó con Miroslava y no desarrollar ya, si tenemos en la revisión y de las notas periodistas que se tienen, si ya sabemos quiénes escriben sobre ciertos temas, por qué no iniciar un diálogo con ellos respecto, si existe una amenaza, de si han sido presionados, para tener un mecanismo, reitero, de prevención y no esperarnos hasta un hecho lamentable.

Los patrones de inseguridad, los patrones del crimen organizado, su comportamiento es similar. Si ya vivimos un momento trágico en el pasado por qué esperar a vivirlo de nueva cuenta o, plantearía, si existe ya un mecanismo el fiscal general de Chihuahua me dijo que no existía, que no lo tenían ellos, pregunto si la Procuraduría General de la República pueda tener algo en ese



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

sentido, porque para mostos es muy importante. Por sus respuestas, muchas gracias.

**MTRO. JUAN ALEJANDRO NAVARRETE ORTEGA, SECRETARIO TÉCNICO:** Gracias, diputado Alejandro Domínguez. Señor fiscal, por favor.

**LIC. RICARDO CELSO NÁJERA HERRERA, FISCAL:** Gracias, diputado, Muy gentil. La realidad de todo el tema es que tiene usted toda la razón, se está trabajando, y sí se está trabajando en tener un dato. Quisiera comentarle que él ya declaró con nosotros, pero el declaró con nosotros en función de la investigación del asunto de Miroslava. Él ya estuvo con nosotros, ya estuvo gente nuestra tomándole declaración, ahí se dan los datos.

En cuanto a lo que se refiere de lo que han manejado en medios, de que ha sufrido algún tipo de agresiones y que por la inseguridad él cierra el periódico, eso provocó que nosotros iniciáramos un número de atención. Ese número de atención ya está abierto, no hemos tenido la oportunidad de volverlo a contactar, pero seguiremos insistiendo porque el hecho de que no nos contesten una vez no significa que vamos a cerrar la puerta y que vamos a dar por hecho que el asunto ya se acabó.

Lo que nosotros sí tenemos es la certeza de poder tratar de atender por todos los medios cualquier denuncia que se dé. Y esas denuncias nosotros las estamos manejando y esas denuncias también, la institución, tiene áreas realmente importantes que tienen que ver mucho con la investigación que se da. Y sí tenemos cómo ir conocimiento los modus operandi de muchísimas gentes o bandas en toda la república. Eso se concentra en un área que conocemos como CENAPI, y esa área trabaja muy fuertemente en esa materia y concentra toda la información. Esa área es de información directa para la institución que sirve en todas las investigaciones con las que estamos trabajando.

Pero también, y no lo podemos hacer a un lado, lo que hablaba la subprocuradora del mecanismo. El mecanismo ha estado trabajando de manera muy intensa, pero también en un tiempo muy corto para poder tener una mayor cantidad de resultados. Lo que tenemos nosotros es que en el mecanismo inclusive se conocen las historias de muchos defensores de derechos humanos y periodistas en problemáticas que ahí se van manejando; y que inclusive toda esa información se va concentrando, porque a todos los que de alguna forma presentan una queja, todo mundo, se le hace un análisis de riesgo.

Y ese análisis de riesgo se trabaja de manera directa y se ha ido concentrando dentro del propio mecanismo para tener una mejor medida de cómo debe actuar las instituciones para poderlo ayudar. No olvidemos que el mecanismo tiene que ver con la Secretaría de Gobernación, con la Secretaría de Relaciones Exteriores, con la Procuraduría General de la República, con la



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Policía Federal, que tiene cuatro miembros de la sociedad civil que intervienen en el tema y que son defensores de derechos humanos o periodistas y curiosamente hay un voto de calidad que está en manos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Entonces, el mecanismo también se ha convertido en un captador de información para ver la problemática que se presenta por la gente que piden algún tipo de protección por parte de la autoridad federal y la subprocuradora lo vivió de manera directa e intensa y entonces así nos insiste en que tenemos que seguir trabajando con ese entusiasmo y con esa dedicación para poder salir adelante.

En cuanto a delitos como tal tenemos toda la información concentrada en PGR, en cuanto a agresiones de otro estilo se tienen dentro del mecanismo y sí tenemos posibilidad de prever, en buena parte lo estamos tratando de llevar y en los cursos que se han estado dando a lo largo y ancho de toda la república, bueno, 28 entidades para no decir todo, todos esos trabajos han sido relacionados para poderles hacer del conocimiento los temas y les voy a decir: el curso no es el mismo el que se dio el primer día con el que está dándose actualmente.

Y ¿Por qué no es el mismo? Porque ha servido de mucho lo que ha aportado los periodistas y las autoridades que tiene que ver con periodistas para darle una mejor fuerza a todo lo que se está trabajando con ellos en todas las reuniones que tenemos en cada uno de los cursos, tienen que ver con prevención del delito, pero también tiene que ver en cómo debemos de actuar las partes y por eso es tan importante en este momento que dentro del curso se les dé un pequeño conocimiento del Sistema Penal Acusatorio.

¿Por qué? porque ese ha cambiado mucho de la forma en que debe de actuar la sociedad y la verdad entre otra parte de la sociedad son los periodistas para poder salir adelante con el tema.

**MTRO. JUAN ALEJANDRO NAVARRETE ORTEGA, SECRETARIO TÉCNICO:** Adelante.

**DIP. MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS:** Sí puedo comentar, nada más en cuanto a la alerta en Chihuahua, la primera alerta fue en Veracruz, que todavía fue con el gobernador anterior, igual con el gobierno anterior las organizaciones nos pidieron – le habló de cuando estaba en el mecanismo de protección como coordinadora, pero ahora sigo siendo parte del mecanismo la alerta en Chihuahua.

Hace aproximadamente un mes fue la primera reunión en donde estuvieron las organizaciones de la sociedad civil y estuvo igual, el fiscal y las distintas instituciones federales y locales para la alerta.

La primera de trabajo este viernes 7, lo que se hace con la alerta. La primera mesa de trabajo este viernes 7, lo que se hace con la alerta es que se hace un



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

plan de contingencia con el gobierno local, pero también con las organizaciones tanto de defensoras como de periodistas.

El viernes hay cuatro mesas, una es sobre libertad de expresión, otra tiene que ver con un tema que también toca la subprocuraduría que es de trata de personas y desaparición de personas. Otra es sobre el plan que vamos a hacer para restaurar el tejido social en toda la parte de la sierra, donde están las personas que usted conoce como el Pato, Tere Guerrero, bueno todas las organizaciones que usted conoce que están en la sierra, un plan en donde va a estar Comisión Nacional de Seguridad de las distintas instituciones con el gobierno local para hacerlo.

**DIP. CESAR ALEJANDRO DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ:** Es lo que acordaron este lunes.

**DIP. MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS:** ¿Mande?

**DIP. CESAR ALEJANDRO DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ:** No es lo que acordaron este lunes, con el secretario.

**DIP. MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS:** No, eso es ya la alerta que a partir del mecanismo se hizo aproximadamente hace mes, mes y medio, el subsecretario campa si fue esta semana como para reforzar, pero la reunión ya de las mesas de trabajo es este viernes y van instituciones federales y locales, va gente de, el último tema que olvide, todo lo que te tiene que ver con medio ambiente. Ya ve que hay muchos casos de defensores de defensores de derechos Humanos que tienen que ver con medio ambiente, con la cuestión de El Barzón.

Entonces las cuatro mesas empiezan a trabajar y este es el plan de contingencia. Lo que ustedes sean de prevención justo es lo que queremos a partir de ahí, cuando se hace el diagnóstico, como todas las áreas donde hay mayor riesgo para defensores o periodistas para trabajar en los temas, pero siempre con el gobierno local.

**MTRO. JUAN ALEJANDRO NAVARRETE ORTEGA, SECRETARIO TÉCNICO:** ¿Algún otro diputado que quiera hacer el uso de la voz?

**DIP. CESAR ALEJANDRO DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ:** Voy a aparecer muy necio en esta comisión, la semana pasada también hable mucho. Discúlpeme presidenta, dice la presidenta que más o menos. Lo que pasa es que son muchas las dudas y el tema es muy interesante. La vez pasada obviamente estaba el fiscal de Chihuahua.

El lunes hubo una reunión con su secretario Campa, según yo vi en medios estuve yo en la reunión no fue invitado por el gobierno, pero me llama la atención, y es algo de lo que quisiera saber si usted es parte del mecanismo,



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

ya no como coordinadora. Me llamó poderosamente la atención que el mecanismo es desde luego para defensores de derechos humanos y para periodistas, que no es una nota, por eso me llama la atención, es un trascendido en una columna y luego a veces las columnas son mensajes que se manda unos a otros. Así las tengo interpretadas yo.

Que el recurso del mecanismo que tiene asignado para este ejercicio presupuestal, única y exclusivamente alcanzaría hasta octubre o noviembre, de ser así, si usted tiene información que nos pueda compartir se lo agradecería, pero de ser así propondría a esta comisión especial que presentáramos, que revisáramos primero el tema, número uno.

Dos. De ser el caso que presentáramos un punto de acuerdo la comisión como tal exhortando a la Secretaría de Hacienda para que se genere una ampliación presupuestal al mecanismo y pueda concluir el tema presupuestal este año y de esa manera cumplir con las metas y tareas que se trazaron y objetivos para este 2017 y luego hacernos un planteamiento de acuerdo a lo que comentábamos la reunión anterior con el visitador de la Comisión de Derechos Humanos que también le pregunte, – si ustedes recordarán–, sobre el tema de los recursos y el a perfeccionamiento del mecanismo.

No sé si tenga esa información, reitero es un trascendido en una columna, no lo tomo como información oficial porque es así. Un trascendido en columna y si existiera esa posibilidad si usted no tiene la información que investigáramos nosotros en la comisión y reitero que pudiéramos presentar un punto de acuerdo como comisión, lo pongo sobre la mesa para poder buscar una ampliación presupuestal que les permita salir y cerrar el 2017 y poder empezar con un nuevo mecanismo más fortalecido en el 2018. Por su respuesta muchas gracias.

**MTRO. JUAN ALEJANDRO NAVARRETE ORTEGA, SECRETARIO TÉCNICO:** Gracias. Adelante subprocuradora.

**MTRA. SARA IRENE HERRERÍAS:** El recurso que tiene el mecanismo por una parte es lo que ya tiene asignado Gobernación respecto a recursos humanos y materiales. El recurso, creo yo, porque no conozco la nota a que se refería es al fondo, para dar las medidas de protección que son las que cada junta de gobierno se determina por la Junta de Gobierno a cada persona.

Yo te digo, no tengo el dato exacto, porque también es un dato que da la Secretaría de Gobernación que sí tenían cubierto hasta diciembre en cuanto al fondo.

Sin embargo, es obligación del gobierno mexicano la protección. O sea, sí tiene que haber un fondo para esto, pero celebro que así como la CNDH, le digo que el quinto visitador de la CNDH siempre está como muy atendido porque es parte de la Junta de Gobierno, entonces cualquier cosa que pueda



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

ayudar o fortalecer desde las distintas áreas la importancia de este tema que haya los recursos necesarios para la protección, creo que sí, lo celebro, creo que es muy importante.

Insisto que solo si trabajamos como en coordinación las distintas áreas e instituciones del gobierno con Sociedad Civil, también los organismos autónomos como es CNDH, es que podemos como lograr esta protección.

Le digo, de todas formas, siento que es deber del gobierno mexicano esta protección y debemos tener los recursos para hacerlo.

**MTRO. JUAN ALEJANDRO NAVARRETE ORTEGA, SECRETARIO TÉCNICO:** Gracias. ¿Algún otro diputado que desee hacer el uso de la palabra? De no ser así continuamos con el orden del día y tenemos dos personas que nos van a rendir informe del estado de Veracruz, la licenciada Ana Laura Pérez Mendoza, titular de la Comisión para la Atención y Protección de los periodistas del estado de Veracruz y del estado de Guerrero en representación del fiscal el licenciado David Augusto Sotelo, que es subsecretario de gobierno del Estado de Guerrero.

Entonces, le vamos a pedir a la licenciada Ana Laura Pérez Mendoza, proceda con su intervención.

#### **4. INTERVENCIÓN DE LA LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, EN EL ESTADO DE VERACRUZ:**

Buenos días a todos. Agradezco mucho esta invitación de la diputada Brenda Velázquez, porque realmente estamos, en Veracruz estamos en una situación de alarma y desde aquí lanzo un serio reproche, un indignado reproche, un doloroso reproche a esta fiscalía de la FEADLE, porque tenemos siete casos que ha traído y de esos no tenemos resultados.

Aquí acaba de reconocer que los avances los han hecho las fiscalías locales y entonces me pregunto si ha sido criada desde el 2010 y estamos en 2017, ¿qué han hecho en estos siete años? Muy bonitas todas las buenas intenciones, pero como bien lo han dicho los diputados, creo que en ese sentido estamos en sintonía, lo que queremos es justicia, lo que queremos es que se venza la impunidad, lo que queremos es que haya detenidos, además con todas las garantías de que es una investigación profesional, me voy muy alarmada, realmente alarmada, porque yo esperaba escuchar líneas de investigación, que diga el fiscal que las pruebas no son importantes, entonces ¿cuáles serían los indicios para hacer?

Lo acaba de decir, acaba de decir que son más importantes, sí es importante tener una visión de derechos humanos, pero decir que las pruebas son menos importantes. De verdad, me voy muy alarmada.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Como ya bien lo mencionan los casos que tenemos, apenas estamos iniciando, estamos en marzo y ya tenemos un compañero asesinado, Ricardo Monlui. Tenemos un compañero que afortunadamente ha salvado el ataque que recibió, lo balearon, me dicen que tenía medidas de protección, pues al momento en que se da el incidente, no se veían esas medidas de protección, el señor llegó solo a su casa, después de cerrar la edición y por lo que vemos, si ya tenía conocimiento la fiscalía o la Procuraduría Federal de la República, sabían, además del grado de alto riesgo que tenía y no vemos una mayor protección.

Ese es, al menos, el conocimiento que tenemos, le preguntaban en el caso de Ricardo Monlui, usted solamente se refirió a las otras tres carpetas, incluyendo la de Arrieta, pero no contestó lo del compañero Ricardo Monlui.

El día de ayer, en la madrugada, fue baleado el domicilio de otra compañera, Lupita Fuentes, eso es lo que nos está hablando de la situación de riesgo en que se están llevando a cabo las actividades del periodismo en el estado de Veracruz, además de todas las condiciones de todos aquellos que cubren temas de robo de gasolina, de trata de personas, de trata de migrantes, de secuestros.

La verdad de la situación en Veracruz es muy grave y más, por eso me voy muy alarmada, que sean buenas intenciones y no veamos todavía estos resultados tangibles, mientras no se venza la impunidad, el mensaje es que al estado no le importa, el mensaje es que cualquiera puede agredir a un periodista y no le va a pasar nada.

Por eso, realmente nos preocupa, y nos preocupa también porque de manera reciente la fiscalía general del estado de Veracruz, toma como bandera que hay una decisión de la Suprema Corte de Justicia, donde menciona que ya todos los casos van a ser atraídos, si estamos viendo que el mismo fiscal federal, la misma Procuraduría General de la República reconoce que son en los estados donde se resuelven, entonces, creo que se está yendo por el camino equivocado.

En todo caso, así sí le solicitaría a esta comisión especial que apoyen, en este caso, sean las fiscalías entonces, ya que hay este reconocimiento que sean entonces las que tengan estos casos, además se los hagan entender a los fiscales generales locales, porque están ellos pasándose la pelota de un lado a otro, ya se lo llevó la fiscalía federal y la fiscalía federal nos dice, "no, nosotros solamente tenemos una carpeta paralela".

También me preocupa algo que mencionó la subprocuradora, considerar que el acceso a la justicia se limita a tener acceso a una carpeta. No, el acceso a la justicia es cuando ya tenemos sentencias, ese es el acceso a la justicia, cuando ya se venza esta impunidad.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

En ese sentido, por eso me voy muy preocupada, porque estamos hablando aquí de los temas de agresiones, que además han terminado, desafortunadamente, en estos ataques.

Estamos también hablando en un entorno muy difícil porque ha habido despidos, hay empresas que están cerrando, entre las condiciones de seguridad y entre las condiciones económicas, están cerrando muchas empresas de medios de comunicación en el estado de Veracruz.

¿Qué sucede con los compañeros periodistas que se quedan sin trabajo? Pero además se quedan sin seguridad social, se quedan realmente con unas situaciones graves, porque los salarios además son demasiado bajos, son insultantes.

Tenemos un caso que se está defendiendo de una compañera que ganaba 500 pesos mensuales, además ese es un caldo para que se den malas prácticas periodistas.

Eso es lo que yo les podría comentar, aquí les tengo un resumen de lo que ha hecho esta comisión, en cuatro años, está nueva administración, nosotros apenas acabamos de ingresar el 22 de diciembre, estamos haciendo un trabajo de construcción.

Aquí les podemos dar el caso de la fiscalía local, todos los casos que están simplemente en archivo, no hay más avances. La semana pasada y se enviaron algunos oficios a la fiscalía especializada, la FEADLE, porque nosotros esperamos conocer cuál es el estado de cada investigación, nos preocupa mucho el tema de la impunidad.

Esta es nuestra, dentro de nuestros principales objetivos que tenemos en la comisión estatal para la atención y protección de los periodistas.

Mientras no se venza la impunidad, mientras el estado no ponga toda su fuerza en detener a los responsables de estos homicidios y de las agresiones, no se puede vencer la vulnerabilidad. La solución no es ponerles patrullas a todos, no alcanzarían, no alcanzan los policías para poner uno en cada persona que está agredida o que está en amenaza.

Hasta ahorita también, lamentablemente, muchas veces el mecanismo federal, esa es la solución, yo diría, más fácil, ¿necesita protección? Asígnenle policías, pero en los policías se necesita que estén cumpliendo su misión. Si han estado informados de lo que pasa en Veracruz, han visto la serie de enfrentamientos, que ha habido constantemente en la zona de Córdoba, Orizaba, las Choapas, en Coatzacoalcos, en la zona de Posa Rica, también toda la sociedad necesita protección, pero ya que en este caso es una comisión especializada, nosotros sí, del estado de Veracruz, los periodistas de Veracruz, esta comisión sí le solicita el auxilio y el apoyo para que se venza esta impunidad. Esto es lo más importante.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

**MTRO. JUAN ALEJANDRO NAVARRETE ORTEGA, SECRETARIO TÉCNICO:** Gracias, comisionada, Pérez Mendoza. Diputada la subprocuradora tiene el uso de la palabra.

**MTRA. SARA IRENE HERRERÍAS GUERRA, SUBPROCURADORA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA:** No nada más, justo como aludió a la subprocuraduría y a la fiscalía.

Realmente a mí me alarma más y me preocupa mucho, me preocupa mucho, porque si tiene usted que conocer qué es responsabilidad del estado de Veracruz, y qué es responsabilidad de la FEADLE.

El mecanismo federal con el titular anterior, que, usted representa, trabajamos siempre de la mano, precisamente porque tenemos al ciudadano no le importa si ustedes de Veracruz y nosotros somos federal. Nosotros tenemos que darle una respuesta a la ciudadanía y los que tenemos que ponernos de acuerdo para trabajar de la mano, somos nosotros, las autoridades.

Sí creo que lo que deben de hacer ustedes, como hacía el titular anterior, es ver qué casos realmente son responsabilidad del estado de Veracruz, y dar seguimiento, explicamos muy claramente cuándo es competencia de la federación, explicamos claramente que de inmediato se empiezan las carpetas y se investiga, no se deja de investigar, sin embargo la atracción es hasta que se ve que fue, por motivo de la libertad de expresión, pero nunca, nunca se deja en desprotección, porque siempre se sigue la carpeta de investigación.

Pero sí le recomiendo que trabaje de la mano con la fiscalía, de su estado, de Veracruz que es quien tiene esa responsabilidad, y que trabaje de la mano con nosotros como instituciones. O sea, tenemos que trabajar de la mano, no tenemos que estar confrontadas entre nosotros.

Eso es lo que le preocupa a la ciudadanía, que nosotros no estemos coordinados.

La invito nada más, a que trabajemos de la mano para dar una respuesta a la ciudadanía.

**MTRO. JUAN ALEJANDRO NAVARRETE ORTEGA, SECRETARIO TÉCNICO:** Gracias, subprocuradora. La diputada Candelaria Ochoa.

**DIPUTADA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS:** A mí me preocupan las dos y las tres, porque no es que me preocupe a mí, me preocupa la vida de los periodistas.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Yo creo que hay una situación que no se ha valorado lo suficiente, y que es que el trabajo periodístico es que está en riesgo, en él son los gobiernos estatales, el federal, el caso de las instancias como las fiscalías, tienen una obligación importantísima.

Yo digo, ¿cómo ser más efectivos? Yo las culmino, a las dos, a que verdaderamente haya una coordinación, o sea, no puede haber un mecanismo federal, pasando por los mecanismos estatales, ni tampoco investigaciones estatales que no sean en coordinación con la fiscalía federal.

A mí me preocupa mucho y yo propondría, presidenta, ¿cómo ser más efectivos? Llamemos a los periodistas y digamos qué es lo que podemos hacer tanto en la ley como en el Poder Ejecutivo como en el Poder Judicial. O sea, a mí me preocupa que efectivamente no hay un policía ni, ayer revisamos lo de los refugios para mujeres, que no hay un policía para cada mujer ni hay un policía para cada periodista, pero lo que hay en este país, es una inseguridad creciente cada vez. Entonces cómo hacerle para ser más efectivos y proteger la vida de las periodistas, de los periodistas, de las mujeres, de los niños, de las niñas. O sea, sí tenemos que dar una vuelta de tuerca al tema de la seguridad, y en este caso me parece que la coordinación debe de ser preponderante para vigilar que se hagan las cosas bien.

**MTRO. JUAN ALEJANDRO NAVARRETE ORTEGA, SECRETARIO TÉCNICO:** Gracias, diputada. Licenciada Pérez Mendoza, por favor.

**LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA, COMISIONADA:** Bueno, sí, coincido; definitivamente tenemos que trabajar coordinadas, de hecho, hay un acuerdo que está firmado tanto por el mecanismo como nosotros. El asunto es que sí debemos de mejorar esa coordinación. Hay un acuerdo, pero hace falta todavía volvernos a reunir. Desde el año pasado está pendiente una reunión que se ha solicitado con el mecanismo, y desafortunadamente no se ha llevado a cabo, precisamente para ir afinando. Le comentaba, nosotros apenas acabamos de llegar en el mes de diciembre, sin embargo, ya llevamos un buen tiempo trabajando en el tema de la defensa de los periodistas, por eso conocemos bastante la situación.

Esto es porque tenemos que intercambiar y ver cuáles son los casos, les comento, nosotros en el mes de febrero recibimos un oficio de parte del mecanismo donde nos solicitaban si teníamos alguna información, si había alguna medida de protección por parte de nosotros en el caso de la opinión de Poza Rica, se respondió inmediatamente. Eso fue el 3 de febrero, y sin embargo hace apenas la semana pasada, nos enteramos que el compañero lamentablemente fue agredido, y en ese sentido es donde debemos coordinarnos porque ha habido desconfianza, hay desconfianza, hay mucha gente que no confía en la justicia federal, hay quienes no confían en la justicia local, y en ese sentido sí tenemos que unir esfuerzos, porque ahorita ya está a toro pasado. Afortunadamente el compañero se ha ido recuperando, pero estaríamos hablando de otra situación si los agresores hubieran cumplido su



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

cometido, y en ese sentido, sí, yo estoy por supuesto que en el entendido total de que todos tenemos que unir esfuerzos; precisamente por eso tengo esa alarma de que por una parte, y desafortunadamente no está aquí presente nuestro fiscal general, que me hubiera gustado que escuchara porque es de importancia de que hay que fortalecer, en este caso, las organizaciones locales en la defensa de periodistas.

En primer lugar, porque conocemos la situación; nos vamos conociendo entre nosotros mismos también y tenemos un reporte directo, inmediato de cuál es la situación de prácticamente todos los compañeros, o por lo menos conocemos a alguien que nos puede dar una información fidedigna o contactarnos, en fin; podemos actuar de manera importante.

Sí, definitivamente no estoy diciendo que no conozca las competencias, conozco las competencias y también estoy en la mejor disposición de cooperar, y este llamado que hago y en este tono, es precisamente por eso, porque ya tenemos que hacerlo; no podemos estar perdiendo el tiempo en que yo quiero hacer, se me ocurre y qué bonito, sino tenemos que trabajar. Ese es el punto, nada más.

**MTRO. JUAN ALEJANDRO NAVARRETE ORTEGA, SECRETARIO TÉCNICO:** Gracias, Licenciada Pérez Mendoza. ¿Algún comentario adicional? Le cedemos el uso de la palabra al Licenciado David Augusto Sotelo, subsecretario de gobierno del estado de Guerrero.

5. **INTERVENCIÓN DEL LIC. DAVID AUGUSTO SOTELO, SUBSECRETARIO DE GOBIERNO PARA ASUNTOS JURÍDICOS Y DERECHOS HUMANOS, DEL ESTADO DE GUERRERO, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. HÉCTOR ASTUDILLO FLORES, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE GUERRERO**

Gracias. Buenos días a todos ustedes. Quisiera aclarar, señora presidenta, señores diputados, que yo por representación del gobierno del estado de Guerrero, por instrucciones del secretario general de gobierno. La fiscalía general del estado con la nueva Constitución de 2014, es una institución autónoma, de tal suerte que la secretaría general de gobierno, en el ámbito de sus competencias, coordina las acciones de las diferentes dependencias del ejecutivo del estado, así como también con respeto a la autonomía de la fiscalía general del estado, coordina precisamente las medidas de protección, cautelares, emergentes y está al pendiente de los requerimientos del mecanismo de protección. De tal suerte que, por ejemplo, en el año, en diciembre del año próximo pasado, el gobernador del estado envió al congreso del estado, una iniciativa de Ley de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

Esta porque son dos leyes vigentes todavía, y el gobernador del estado envió esta iniciativa para unificar los criterios en una sola ley y se encuentra precisamente en el ámbito de competencia del Poder Legislativo del estado, para que en su momento el ordenamiento jurídico reglamente los instrumentos



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

normativos que establezcan con precisión, las obligaciones institucionales, así como la creación de un mecanismo de protección que como ya escuchamos de parte de la subprocuradora y del fiscal para un nuevo arreglo institucional entre la federación y los estados, a fin de proteger a las personas defensoras de derechos humanos y a los periodistas garantizando de esa manera los derechos fundamentales y el ejercicio de la defensa de los derechos humanos.

¿Por qué lo omento? Porque en este momento el estado de Guerrero se encuentra en un proceso de homologación y armonización de su legislación secundaria con la nueva Constitución del estado. Sin embargo, en ese tenor, trabajando de la mano con el mecanismo de protección otrora con la doctora Sara Herrerías, hoy subprocuradora, tenemos una serie de periodistas en los cuales este mecanismo de protección le ha pedido al estado de Guerrero implementa las medidas conducentes para ello.

Me hago acompañar también de la directora general de Atención, Seguimiento y Evaluación de los Derechos Humanos, su dirección general depende de la subsecretaría a mi cargo, y si usted me permite, para que dé lectura precisamente a esta lista de periodistas que tenemos en el estado de Guerrero.

**RIGOBERTA ROMÁN OREA:** Muchas gracias, a todas y a todos. En el estado de Guerrero desde el año 2014 a la fecha tenemos registrados 17 casos. En esos 17 casos de protección a periodistas va incluida la situación de las personas que se les da directamente protección, así como también los periodistas o las personas que acuden a nuestro estado de Guerrero a hacer un trabajo o a cubrir una nota.

Las medidas de protección van desde un botón de pánico, van desde un número de contacto y van también rondines domiciliarios que se les proporcionan a las personas que directamente se considera que pueden estar en riesgo. Todos estos llegan a través del mecanismo de protección; ellos hacen la valoración de riesgo y nosotros nos coordinamos con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guerrero, y estos les proporcionan la protección a ellos.

Estamos en revisión precisamente de estos asuntos, de esos 17 casos que llevamos para poder analizar si hay alguno, hasta la fecha no ha habido alguna situación que se haya presentado, que requiera de mayor protección, es lo que puedo aportar.

**MTRO. JUAN ALEJANDRO NAVARRETE ORTEGA:** Muchas gracias. ¿Algún diputado o diputada quiere hacer uso de la voz? Les solicitamos que nos pasen la información por escrito, a ambos comparecientes.

**DIP. MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS:** Solamente yo quisiera preguntar sobre el expediente de Cecilio Pineda, si tiene algún avance.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

**LIC. DAVID AUGUSTO SOTELO, SUBSECRETARIO DE GOBIERNO PARA ASUNTOS JURÍDICOS Y DERECHOS HUMANOS, DEL ESTADO DE GUERRERO, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. HÉCTOR ASTUDILLO FLORES, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE GUERRERO:** Ciudadana diputada, en materia de investigación, persecución de los delitos, le toca al fiscal precisamente manejar ese tema. El ámbito de competencia de la Secretaría General y de mi subsecretaría no llega a eso, es del Poder Ejecutivo. Esta es de la procuración de justicia que ya es autónoma y que además por la procuración de justicia, que ya es autónoma, y que, además, por la característica que tiene pues es reservada, es confidencial.

**MTRO. JUAN ALEJANDRO NAVARRETE ORTEGA, SECRETARIO TÉCNICO:** Gracias, licenciado Sotelo. Si no hubiera más comentarios pasaríamos, a dar a la comisionada del estado de Veracruz haga uso de la plabra.

**LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS:** Sí. Muy breve. Diputados, muchas gracias por la atención. Y antes que todo, complementar las palabras de la presidenta Ana Laura. Si bien una de las funciones que también está atendiendo la SEAP es vigilar las garantías de los derechos laborales de nuestros periodistas, los que están laborando en Veracruz. Por ahí se encuentra una iniciativa de esta actual legislatura, la del Congreso del Estado en Veracruz. Es reformar la fracción V del artículo 67. Y me interesa mucho que conozca esta iniciativa. Le haré llegar estos documentos, diputada Brenda, para poder llevar un acompañamiento de qué se puede hacer y poder fortalecer este tema, este esquema que es importante para los derechos laborales de los periodistas. Muchas gracias.

**MTRO. JUAN ALEJANDRO NAVARRETE ORTEGA, SECRETARIO TÉCNICO:** Gracias. Si no hubiera más comentarios, pasamos a asuntos generales. Diputada Candelaria Ochoa.

**DIP. MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS:** A mí me gustaría que pudiéramos hacer una reunión con periodistas precisamente para escuchar sus demandas. Entonces yo propondría, presidenta, si pudiéramos hacer un foro o alguna mesa de trabajo con algunos periodistas. Y para hablar ellos directamente de su experiencia en materia de cuando están en peligro, cuando han puesto una denuncia, cuando no se les hace caso. ¿Qué podríamos hacer?

**MTRO. JUAN ALEANDRO NAVARRETE ORTEGA, SECRETARIO TÉCNICO:** Diputado Alejandro Domínguez.

**DIP. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ:** Aprovechando también la propuesta de mi compañera. Es algo que yo ya había compartido. No recuerdo si lo entregué por oficio o no, pero ya lo había compartido. En el caso de Chihuahua, el Foro de Periodistas de Chihuahua ha solicitado que pudiéramos tener una reunión o acudir con ellos a una reunión en Chihuahua,



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

para poder platicar sobre los temas. Yo aprovecho la recta de la propuesta de la diputada, para formular la invitación a la comisión para poder ir al estado de Chihuahua a sostener una reunión con el Foro de Periodistas de Chihuahua. Hay un Colegio de Periodistas de Chihuahua y hay un grupo independientes con los cuales, desde luego, tengo muy buena comunicación, y podemos tener una reunión de trabajo para escucharlo.

¿Por qué planteo? Porque hay una iniciativa de ley, que lo comentaba en la reunión pasada, que presentaron diputados. Hay otra que presentó el foro sobre el tema de protección a periodistas. Y hay un protocolo que generó el foro por allá en el 2010, si la memoria no me falla, para protección a periodistas. Y me parece que sería importante sostener esta reunión de trabajo. Formulé la invitación, y espero poder tener una respuesta positiva de la comisión. Muchas gracias.

**MTRO. JUAN ALEJANDRO NAVARRETE ORTEGA, SECRETARIO TÉCNICO:** Muchas gracias, diputado Domínguez, diputada Ochoa. Si no hay ninguna otra intervención, por favor, presidenta.

**DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, PRESIDENTA:** Gracias. Pues agradecer la presencia tanto de mis compañeros diputados como de los servidores públicos, sus intervenciones ante el pleno de esta Comisión Especial de seguimiento a las agresiones a periodistas y medios de comunicación. Con cuatro asesinatos vinculados con el ejercicio de la libertad de expresión, en tan sólo en marzo, es claro que las políticas de prevención, de procuración de justicia del gobierno de la república son ineficaces e ineficientes.

También es claro que la realidad ha superado el marco normativo, por lo que hago un exhorto a las comisiones dictaminadoras que tienen en sus manos varias iniciativas que buscan mejorar el escenario de prevención y protección al periodista. Es evidente que esta situación de violencia contra los periodistas y la libertad de expresión han superado al gobierno de la república.

Desde aquí hago nuevamente un llamado al secretario de Gobernación para que se garantice la seguridad de los periodistas; y al procurador general de la República, para que se castigue a los responsables.

### 6. ASUNTOS GENERALES

**MTRO. JUAN ALEJANDRO NAVARRETE ORTEGA, SECRETARIO TÉCNICO:** Pregunto a los presentes si alguien quiere hacer uso de este espacio para anunciar asuntos generales, de no ser así pasamos a la Clausura de esta reunión, para ello Diputada Presidenta le cedemos el uso de la voz.

### 7. CLAUSURA



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

**DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, PRESIDENTA** Siendo las once horas con treinta minutos, damos por concluida esta Primera Reunión de Trabajo de la Comisión Especial de Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación con Servidores Públicos.

*Diputados presentes en la Primera Reunión de Trabajo de la Comisión Especial de Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación con Servidores Públicos:*

<i>Dip. Brenda Velázquez Valdez</i>	<i>Presidenta</i>	<i>GPPAN</i>
<i>Dip. Lía Limón García</i>	<i>Secretaria</i>	<i>GPPVEM</i>
<i>Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza</i>	<i>Integrante</i>	<i>GPMORENA</i>
<i>Dip. María Candelaria Ochoa Avalos</i>	<i>Integrante</i>	<i>GPMC</i>
<i>Dip. Exaltación González Ceceña</i>	<i>Integrante</i>	<i>GPPAN</i>